



## Reglamento de Evaluación Departamento de Castellano

### Índice

|   |   |
|---|---|
| 1. Introducción .....                           | 1 |
| 2. Marco teórico.....                           | 1 |
| 3. Áreas de trabajo y tipos de evaluación ..... | 1 |
| 4. Exigencia académica.....                     | 2 |
| 5. Referencias bibliográficas.....              | 2 |

### 1. Introducción

El reglamento de evaluación del Departamento de Castellano es válido para los cursos de Educación Media del Colegio. Su propósito es brindar un marco teórico y pautas transparentes que puedan ser aplicados por los profesores de lenguaje y comprendidos tanto por los estudiantes como por sus padres y apoderados.

### 2. Marco teórico

De acuerdo con los planes y programas vigentes, el área de castellano como lengua materna abarca tanto el manejo de contenidos conceptuales como el desarrollo de habilidades y valores transversales que implican, en muchas ocasiones, un acercamiento a la afectividad y al arte. Por esta razón, la taxonomía marco utilizada en las evaluaciones que serán traducidas a una calificación del trabajo realizado es Bloom (1956) - Anderson (2001), pues entrega categorías que permiten jerarquizar las actividades según el nivel de operación cognitiva requerido para realizarlo adecuadamente. Sin embargo, se complementa con la taxonomía ya tradicional de D'Hainaut (1985), que permite integrar aquellos aspectos afectivos y psicomotores desarrollados, efectivamente, a lo largo de las clases.

Estos conceptos de evaluación educacional se pueden apreciar tanto en la construcción de las pruebas escritas como en las rúbricas usadas para la evaluación de producción de textos orales, escritos y de creaciones literarias.

### 3. Áreas de trabajo y tipos de evaluación

En cada uno de los niveles arriba mencionados, a lo largo de un año escolar, puede haber evaluaciones de los siguientes tipos en las áreas A-G:

| Área de trabajo                        | Tipos de evaluación  |
|--|--|
| A) Vocabulario, ortografía y gramática | Prueba de vocabulario<br>Dictado<br>Prueba gramatical<br>Producción de texto   |
| B) Comprensión oral                    | Comprensión de un texto hablado  |
| C) Expresión oral                      | Comunicación oral<br>Recitación de un texto<br>Presentación oral<br>Producción audiovisual<br>Adaptación creativa<br>Dramatización |
| D) Comprensión escrita                 | Comprensión de un texto escrito  |



|  |  |
|--|--|
| E) Expresión escrita   | Producción de texto (ej.: historieta, ensayo literario, narración, resumen, carta, discusión, interpretación, análisis, trabajo escrito)<br>Adaptación creativa                            |
| F) Historia de la lengua y literatura<br>G) Cultura y civilización | Prueba de conocimientos literarios, cultura y civilización<br>Comprensión de un texto escrito<br>Presentación oral<br>Producción audiovisual<br>Producción de texto<br>Adaptación creativa |

Fig. 1: Áreas de trabajo y tipos de evaluaciones

#### 4. Exigencia académica

Las evaluaciones del Departamento de Castellano pueden ser elaboradas con un PREMA (Patrón de Rendimiento Mínimo Aceptable) entre 50% y 70%, dependiendo del tipo de contenido y de instrumento utilizado. El PREMA de un instrumento evaluativo deberá ser indicado claramente al alumno en el momento de su aplicación.

En las evaluaciones de lectura personal o complementaria, se privilegiarán las preguntas abiertas con el fin de fortalecer la competencia comunicativa escrita.

Toda evaluación que implique escritura o preguntas de desarrollo contemplará un porcentaje de puntos relacionados con el manejo ortográfico. Se indicará con antelación si incluye ortografía acentual, literal o puntual.

#### Referencias bibliográficas

Bloom, B. S. y Krathwohl, D. (1956). *Taxonomía de objetivos educativos: La clasificación de objetivos educativos, por un comité de examinadores de la universidad y la universidad. Manual 1: dominio cognitivo*. Nueva York, Longmans.

Anderson, LW, y Krathwohl, DR (Eds.). (2001). *Una taxonomía para el aprendizaje, enseñanza y evaluación: Una revisión de la taxonomía de Bloom de los objetivos educativos: Edición Completa*. Nueva York: Longman.

D'Hainaut, L. (1985). *Objetivos didácticos y programación*. España: OIKO.